

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento con la normativa de Transparencia Gubernamental para alimentar de forma mensual el Portal Único de Transparencia; por este medio aclaramos que la información referente al contrato del Fideicomiso de CONVIVIENDA para una Vida Mejor, el cual venció 26 de enero del 2022, no puede ser suministrada ya que la Institución no es el ente responsable de su administración en virtud de no figurar como Fideicomitente, Fideicomisario o Fiduciario.

Y para los fines de uso del Oficial de Transparencia de CONVIVIENDA, se extiende la presente a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2022.



Ing. Héctor Rolando Estrada
Director Ejecutivo
Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos (PVAH)
CONVIVIENDA
Acuerdo Ejecutivo 373-2022

